CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19054 RU 2041179
10 SEPTIEMBRE 2025 06:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

38.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO SAN JUAN DE LICUPIS, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de setiembre del presente año, se conmemora el 38.° aniversario de creación política del distrito de San Juan de Licupis; uno de los 19 que conforman la provincia de Chota. Fue creado mediante la Ley N° 24720, durante gobierno de Alan García Pérez.

Que, el distrito de San Juan de Licupis está ubicado a 3 014 m.s.n.m., abarca una superficie de 205,01 km², tiene una población de 852 habitantes (MINSA 2025), [1]su clima es eminentemente frio con temperaturas entre los 6°C a 7°C y con precipitaciones pluviales en los meses de diciembre a abril.

Que, el distrito de San Juan de Licupis limita por el norte con el distrito de Miracosta; por el este con el distrito de Llama; por el sur con la provincia de Chiclayo; y por oeste con los distritos de Tocmoche y Miracosta.

Que, el distrito de San Juan de Licupis se compone por veintinueve centros como Agua Colorada, Cabache, Camellón, Chatuquis, Chilalan, Cupina, El Horno, El Huaylo, El Molino, El Peinero, La Majada Grande, La Muchala, La Popa, La Toma, Ladis, Las Limas, Las Pampas, Licupis, Llonque, Los Porongos, Molino Viejo, Nueva Esperanza, Palo Blanco, Palo Verde, Paypay, Ramalpon, San Antonio, San Lorenzo y Tayal.

[1] Ministerio de Salud (2025) "Estadística Poblacional", consultado el 08 de setiembre 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de San Juan de Licupis tiene una abundante flora y fauna, entre ellas se destaca la planta "Waltaco". Además, sus pobladores se dedican a la cría de ganado vacuno y ovino; y también se dedican a cultivar papa, maíz, ollucos, trigo, alverja, habas, entre otros.

Que, en el distrito de San Juan de Licupis se disfruta de los platos típicos como el cuy con papa, papa con queso, ollucos con carne de chancho, alverjas guisadas con gallina criolla mechada, chicharrón con mote, cachangas secas, entre otros.

Que, el distrito de San Juan de Licupis celebra, en el mes de setiembre, la Fiesta Patronal San Juan de Licupis. En este bello distrito, se puede visitar la Laguna de Mishahuanga, la peña llamada "Cholo Moro" y la catarata "Chorro Blanco".

Por lo expuesto
El Congreso de la República Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Juan de Licupis, departamento de Cajamarca, por celebrarse este 11 de setiembre su 38.° aniversario de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo al señor Guillermo Bonilla Benavides, alcalde de la Municipalidad distrital de San Juan de Licupis, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 08 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2025 17:27:34-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República